



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4090/11 c/4270/11

Res. 1934/11

ACTA N° 57, de fecha 15 de setiembre de 2011.

VISTO: La nota presentada por la Directora de la Escuela Superior de Comunicación Social, solicitando declarar de Interés Institucional el XII Foro de Publicidad - “Advertisend 2012, la Publicidad en la Nueva Era”, organizado por el Taller de Publicidad del Centro Escolar;

RESULTANDO: I) que dicha actividad ha obtenido la declaración de Interés Cultural del Ministerio de Educación y Cultura en ediciones anteriores;

II) que en esta oportunidad se llevará a cabo en el Auditorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones el día 13 de octubre próximo, abordando la temática del mercado publicitario;

CONSIDERANDO: que la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, solicita el trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación y Cultural para declarar de Interés Nacional al citado Evento;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Declarar de Interés Institucional el XII Foro de Publicidad - “Advertisend 2012, la Publicidad en la Nueva Era”, organizado por el Taller de Publicidad de la Escuela Superior de Comunicación Social, que se llevará a cabo en el Auditorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones el día 13 de

octubre próximo.

2) Solicitar al Ministerio de Educación y Cultura, declare de Interés Nacional al citado Evento.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, al Programa de Gestión de Recursos Humanos – Página Web y al Centro Educativo. Cumplido, elévese al Ministerio de Educación y Cultura.

Prof. Javier LANDONI SEIJAS
Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero

Dra. María del Carmen WATOREK
Pro-Secretaria

SF/kc



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL
ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 3851/11

Res. 968/11

ACTA N° 185, de fecha 8 de setiembre de 2011.

VISTO: La nota presentada por la Directora del Programa de Educación Administración, Comercialización y Servicios, solicitando declarar de Interés Institucional para el Proyecto “Diseña Barcelona 2012”, a llevarse a cabo con la participación de alumnos de la Escuela Superior de Comunicación Social;

RESULTANDO: I) que dicho Proyecto se desarrollará en el marco del Convenio firmado entre la Asociación para la Promoción de Eventos, Cursos y Congresos (APECC) y la Universidad Autónoma de Barcelona, supervisado por el Profesor Alfonso CARRASCO, referente académico y docente de la Institución;

II) que el Centro Escolar no participa en la transacción comercial ni como referente de la mencionada organización, siendo a título personal entre la Asociación y los alumnos y docentes interesados;

III) que se solicita la autorización para hacer uso de espacios educativos para promocionar la mencionada actividad;

CONSIDERANDO: I) que la Inspección Regional Metropolitana “B5”, considera positiva la instancia propuesta, siempre que la implementación de las tareas que demande, no interfieran con el normal desarrollo de los Cursos;

II) que es de interés de este Consejo promocionar toda actividad que contribuya a la formación de los educandos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCIONES N° 1111/05 (ACTA N° 13) DE FECHA 27/06/05, N° 1230/06 (ACTA N° 71) DE FECHA 27/07/06, N° 1996/06 (ACTA N° 87) DE FECHA 17/11/06 Y N° 764/08 (ACTA EXTRAORDINARIA N° 178) DE FECHA 16/05/08, RESUELVE:

- 1) Declarar de Interés Institucional el Proyecto “Diseña Barcelona 2012”, a llevarse a cabo en la Escuela Superior de Comunicación Social, con la participación de alumnos de 2° año de Diseño Gráfico.
- 2) Autorizar a la Dirección Escolar a ceder las instalaciones de la Escuela para la promoción del Evento.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Escolar, al Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios y al Programa de Gestión de Recursos Humanos – Página Web. Cumplido, archívese.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
Secretaria General

Dra. María del Carmen WATOREK
Pro-Secretaria

SF/ro